



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/2	El Pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	6 de marzo de 2020
Duración	Desde las 20:00 hasta las 20:40 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	David Villoslada García
Secretario	Raúl Prado Pascual

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
72790959F	Beatriz Zangróniz Hernán	SÍ
16583116R	Clemente García Garnica	NO
16567381K	David Villoslada García	SÍ
16626049Q	Gonzalo Martínez Ruiz	NO
16581178H	Graciela Loza Villoslada	SÍ
72788054T	Jesús Lacalle Muñoz	SÍ
72793726Z	José Luis Martínez Ibáñez	SÍ
16626973C	Mónica Moreno Campo	SÍ
17495022A	Tamara Ovejas Sos	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. Clemente García Garnica: «Estar fuera del municipio» 1. Gonzalo Martínez Ruiz: «Estar fuera del municipio»		

Una vez verificada por el secretario la válida constitución del órgano, el presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA	
Aprobación del acta de la sesión anterior	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
Sometida a consideración de los asistentes el borrador del acta de la última sesión celebrada por este Pleno con fecha 10 de enero de 2020, no plateándose cuestión alguna, queda aprobada en los mismos términos en que se presenta	



**Ayuntamiento de
Baños de Río Tobía
(La Rioja)**

Expediente 303/2019. Aprobación del Padrón Fiscal, agua, basura y saneamiento, 2º semestre 2019

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Visto que es necesario proceder a la aprobación del padrón fiscal relativo al Aprobación del Padrón de Agua, Basura y Saneamiento del Segundo Semestre de 2019, y a fin proceder a la correspondiente recaudación, por todo ello,

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

PRIMERO. Aprobar el padrón de Aprobación del Padrón de Agua, Basura y Saneamiento del Primer Semestre de 2019, según el siguiente detalle:

Tasa de suministro de agua	33.739,24
IVA	3.371,40
Tasa recogida de residuos	42.353,98
Tasa Servicio de alcantarillado	7.137,00
Canon de saneamiento	24.349,50

SEGUNDO. Que por parte del Tesorero se practique la notificación colectiva de las liquidaciones y el anuncio de la cobranza en voluntaria de los tributos anteriores por los medios habituales y señaladamente a través de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento

Expediente 61/2020. Aprobación del Padrón Fiscal Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica 2020

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Se da cuenta del Padrón confeccionado correspondiente al IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA DEL EJERCICIO 2020 ascendiendo su importe a la cuantía de 90.520,79 €

Sometida la propuesta de aprobación del Padrón a votación, por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

PRIMERO. - Aprobar el padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica

SEGUNDO. - Someterlo a información pública por término de quince días hábiles, a efectos de posibles reclamaciones, con publicación de anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, publicación que servirá de notificación conjunta a los afectados para posible formulación de recurso de reposición previo al Contencioso-Administrativo.

Expediente 10/2020. Cierre y Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

GASTOS					
CAP.	Clasificación económica Gastos	Créditos definitivos del ejercicio corriente	Obligaciones reconocidas ejercicio corriente	Pagos realizados del ejercicio corriente	Pagos líquidos de ejercicios cerrados
1	GASTOS DE PERSONAL	365.150,00	348.842,74	347.723,76	0,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	696.400,00	659.098,53	603.505,31	70.163,04
3	GASTOS FINANCIEROS	1.250,00	393,43	393,43	0,00



Ayuntamiento de
Baños de Río Tobía
(La Rioja)

4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.600,00	39.451,06	38.590,80	1.454,22
5	FONDO DE CONTINGENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
6	INVERSIONES REALES	272.000,00	242.556,38	236.542,11	32.502,97
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.000,00	20.536,40	20.536,40	13.839,87
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	29.000,00	28.453,55	28.453,55	0,00
	TOTALES	1.455.400,00	1.339.332,09	1.275.745,36	117.960,10

INGRESOS

CAP	Clasificación económica Ingresos	Previsión definitiva del ejercicio corriente	Derechos reconocidos ejercicio corriente	Recaudación líquida del ejercicio corriente	Recauda. líquida ejercicios cerrados
1	IMPUESTOS DIRECTOS	550.300,00	576.750,80	435.662,06	101.223,95
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	20.000,00	19.003,79	16.991,98	1.795,83
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	352.000,00	330.312,92	188.158,92	122.702,80
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	319.600,00	308.984,27	288.992,35	28.784,27
5	INGRESOS PATRIMONIALES	28.000,00	22.836,19	16.917,14	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	185.500,00	139.267,37	135.103,43	30.066,51
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	1.455.400,00	1.397.155,34	1.081.825,88	284.573,36

INGRESOS

CAPITULO	Clasificación económica Ingresos	Derechos reconocidos
1	IMPUESTOS DIRECTOS	576.750,80
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	19.003,79
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	330.312,92
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	308.984,27
5	INGRESOS PATRIMONIALES	22.836,19
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	139.267,37
	TOTALES	1.397.155,34

GASTOS

CAPITULO	Clasificación económica Gastos	Obligaciones reconocidas
1	GASTOS DE PERSONAL	348.842,74
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	658.443,80
3	GASTOS FINANCIEROS	393,43
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.451,06
5	FONDO DE CONTINGENCIAS	0,00
6	INVERSIONES REALES	242.556,38
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.536,40
	TOTALES	1.310.223,81

DIFERENCIA

86.931,53



Ayuntamiento de
Baños de Río Tobía
(La Rioja)

Ajustes recaudación	-55.764,46
Ajustes Cta. 413	0,00
ESTABILIDAD AJUSTADA	31.167,07

Ingresos no Financieros (DRN Cap. 1 a 7)	1.397.155,34
Gastos no Financieros (ORN Cap. 1 a 7)	1.310.223,81
Superávit (+) o déficit (-) no financiero de la Liquidación (1-2)	86.931,53
Ajustes	
(-) Ajustes Ppto de Gastos	0
(+) Ajustes Ppto de Ingresos	-55.764,46
Ajustes Cta. 413	0,00
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación (3+4)	31.167,07
En Porcentaje de ingresos no financieros (5/1)	2,23%

RESULTADO PRESUPUESTARIO A 31/12/2019

RESULTADO PRESUPUESTARIO		Derechos	Obligaciones	Resultado
	a) Operaciones corrientes	1.257.887,97	1.047.131,03	210.756,94
	b) Otras no financieras	139.267,37	263.092,78	-123.825,41
1.	Total operaciones no financieras (a+b)	1.397.155,34	1.310.223,81	86.931,53
	c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
	d) Pasivos financieros	0,00	28.453,55	-28.453,55
I.	Resultado Presupuestario Sin ajustar (I = 1+2)	1.397.155,34	1.338.677,36	58.477,98
AJUSTES:				
3.	Créditos financiados con rte de tesorería			
4.	Desviaciones de financiación negativas			
5.	Desviaciones de financiación positivas			
II.	TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00
	Resultado presupuestario ajustado (I+II)			58.477,98

REMANTE DE TESORERIA A 31/12/2019

1. (+) Fondos líquidos		23.313,45
2. (+) Derechos pendientes de cobro		730.836,17
- (+) del Presupuesto corriente	315.329,46	
- (+) de Presupuestos cerrados	373.892,90	
- (+) de operaciones no presupuestarias	41.613,81	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		152.648,93
- (+) del Presupuesto corriente	65.694,71	



- (+) de Presupuestos cerrados	1.542,68	
- (+) de operaciones no presupuestarias	85.411,54	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-6.650,77
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	6.455,15	
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-195,62	
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		594.849,92
II. Saldos de dudoso cobro		126.329,56
III. Exceso de financiación afectada		0,00
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		468.520,36
V.- Saldo de obligaciones pendiente de aplicar		26.584,67
VI Saldo de acreedores de devolución de ingresos		0,00
VII REMANTE DE TESORERÍA AGUSTADO (IV-V-VI)		441.935,69

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

asuntos de la Alcaldía

Se informa de las siguientes resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la celebración de la última sesión ordinaria:

Nº	FECHA	DESCRIPCION
1	20/01/2020	Apertura de expediente de contratación obras de apertura de tramo de camino rural
2	20/01/2020	Aprobación de Pliego de Condiciones Administrativas contratación para las Aprobación de Pliego de Condiciones Administrativas contratación para las obras de apertura de tramo de camino rural
3	27/01/2020	Aprobación de solicitud de subvención para la ejecución de obras de Camino Barranco, obras a ejecutar en el ejercicio 2021
4	12/02/2020	Adjudicación contrato menor, amenización de Orquestas en las fiestas de San Pelayo a la empresa ESPECTACUJLOS MORENO'S
5	12/02/2020	Adjudicación contrato menor, suministro de nichos para cementerio municipal, a la empresa PREFABRICADOS HELU SL
6	14/02/2020	Adjudicación contrato menor, asistencia técnica, estudio de recogidas de aguas en C/ Presidente Calvo Sotelo, a la empresa DANIEL HERRERO INGENIERÍA SLP
7	19/02/2020	Aprobación de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2019
8	24/02/2020	Adjudicación de las obras de Camino Rural, apertura de nuevo tramo a la empresa HORMIGONES, ARIDOS Y EXCAVACIONES SA (HORAESA)
9	030/03/2020	Aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las obras de apertura de nuevo tramo de camino, presentado por la empresa HORMIGONES, ARIDOS Y EXCAVACIONES SA (HORAESA)

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas

Abierto el turno de ruegos y preguntas, por parte de D^a Mónica Moreno Campo se dieron las siguientes intervenciones:



**Ayuntamiento de
Baños de Río Tobía
(La Rioja)**

- Formula pregunta sobre el coste y el alcance del proyecto del estudio de la red de saneamiento en la C/ Presidente Calvo Sotelo, siendo informada en este mismo momento.
- Formula pregunta sobre el significado de los "saldos de dudoso cobro" que aparecen en el remanente de tesorería de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2019, dándose las oportunas explicaciones.
- Formula ruego para que se estudie la urbanización de la C/ Camino Matute, siendo informada de la dificultad que tiene al ser uno de los costados suelo incluido en una unidad de gestión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE